

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público que ha sido solicitada la sucesión en el título de Marqués de Quintana del Marco por don José María Travesedo y Martínez de las Rivas.

Don José María Travesedo y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Quintana del Marco, que le ha sido cedido por su padre, don Juan Travesedo y García Sancho, en virtud de distribución de títulos otorgada en escritura pública de 10 de marzo de 1961 ante el Notario don Florencio Porpeta; lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto, en relación con el 13. del Real decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan alegar, en el plazo de treinta días, lo que crean conveniente a su derecho quienes se consideren afectados por la cesión.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público que ha sido solicitada por doña Dolores de la Figuera y Guardiola la rehabilitación del título de Vizconde de Mendinueta.

Doña Dolores de la Figuera y Guardiola ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Mendinueta, concedido por Real decreto de 22 de julio de 1844 a don Francés-Carlos de Beaumont y Navarra, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público que ha sido solicitada por don Iñigo Moreno y de Arteaga Carta de Sucesión, por cesión, en el título de Marqués de Laula.

Don Iñigo Moreno y de Arteaga ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Laula, en virtud de cesión otorgada a su favor por su tía doña María Belén de Arteaga y Falguera; lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto, en relación con el 12. del Real decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente, en el plazo de treinta días, los que se consideren afectados por la cesión.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Luis Fernández de Villavicencio y Crooke y a doña María Cristina Malcampo y San Miguel en el expediente de rehabilitación del título de Conde de Jarana.

Don Luis Fernández de Villavicencio y Crooke y doña María-Cristina Malcampo y San Miguel han solicitado la rehabilitación del título de Conde de Jarana; lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del Real decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público que ha sido solicitada por don Renato Dugnani la rehabilitación del título de Conde de Cornaredo.

Don Renato Dugnani ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Cornaredo, concedido el 17 de abril de 1647 a don Jerónimo Dugnani, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de diferentes elementos (tubos Perkins, grifos, materiales de ferretería, pinturas, etc.) con destino a la recomposición de tres hornos móviles de campaña.

Dispuesta por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diferentes elementos (tubos Perkins, grifos, materiales de ferretería, pinturas, etc.) con destino a la recomposición de tres hornos móviles de campaña, se admiten ofertas bajo sobres cerrados y lacrados dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36), hasta las doce horas del día 26 del próximo mes de mayo.

La relación completa de artículos a adquirir, modelo de proposición y pliegos de bases que han de regir en esta adquisición pueden examinarse, de nueve a las catorce horas, en este Centro.

El gasto de inserción del presente anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1961.—1.640.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de prendas, tejidos y fornituras, correspondiente al Plan de Labores del año actual.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en un «Diario Oficial» de este Ministerio de los comprendidos entre los días 29 de abril y 3 de mayo, ambos inclusive, la celebración de una subasta para la adquisición de prendas, tejidos y fornituras, correspondiente al Plan de Labores del año actual.

Relación de artículos a adquirir

- 1.—100.000 pares alpargatas, al precio límite de 26,50 pesetas par.
- 2.—50.000 pares alpargatas-botas, al precio límite de 67 pesetas par.
- 3.—250.000 pares de borceguies paseo, al precio límite de 195 pesetas par.
- 4.—400.000 pares de calcetines, al precio límite de 12 pesetas par.
- 5.—400.000 calzoncillos, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 6.—100.000 ceñidores, al precio límite de 16 pesetas unidad.
- 7.—100.000 cubiertos, al precio límite de 18 pesetas cubierto.
- 8.—315.000 gorras faena, al precio límite de 18 pesetas unidad.
- 9.—100.000 jerseys, al precio límite de 95 pesetas unidad.
- 10.—110.000 pantalones deporte, al precio límite de 30 pesetas unidad.